



COMISIÓN DE FIESTAS

NORMAS PARA LOS PORTEADORES/AS DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

PROCESIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2018

REQUISITOS:

- Su fecha de nacimiento estará comprendida entre los años 1997 y 1998
- Se saldrá en procesión con traje de pantalón negro y camisa blanca; corta adecuada para el acto (evitar colores estridentes y dibujos llamativos); zapato negro y guantes blancos. La mujer podrá llevar, en lugar de corbata, un pañuelo.
- Se les entregará un distintivo que les acredite como porteadores/as de la Virgen 2018.
- Las solicitudes se recogerán en el punto de información del ayuntamiento y presentarán en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC), de lunes a viernes, excepto festivos, de 8'30 a 14'30 horas, previa cumplimentación del correspondiente impreso. En el mismo habrá de figurar la altura del solicitante, y adjuntar fotocopia por ambas caras del DNI.
- La primera reunión general, se celebrará en la Sala de Usos Múltiples del ayuntamiento el miércoles, 4 de Julio de 2018 a las 21:00 horas.
- Se realizarán como mínimo dos ensayos con andas. La persona que desee participar deberá obligatoriamente acudir a todos los ensayos.